



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de febrero de 2018
P.I.E. N° 039/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre la relación de los hechos suscitados en la ciudad de Oruro el sábado 10 y el martes 13 de febrero del año en curso, durante las fiestas de carnaval, días en los cuales se produjeron explosiones, ocasionando la muerte de varias personas.--- 2. Informe, cuál fue la causa de las explosiones y qué las ocasionó (dinamita, garrafas de gas u otros).--- 3. Informe, qué acciones se ejecutaron para dar con los responsables de estos lamentables hechos.--- 4. Informe si se detuvieron a presuntos culpables de estos hechos, cuántas personas fueron detenidas, detalle los nombres y apellidos, así como la nacionalidad de las mismas y qué grado de culpabilidad y participación tuvieron.--- 5. Informe, cuáles serían los móviles que motivaron estas explosiones en la ciudad de Oruro.--- 6. Informe si en las actuaciones de la Policía Boliviana acompañó la Fiscalía General del Estado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Riverón Legier
**TERCERA SECRETARÍA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



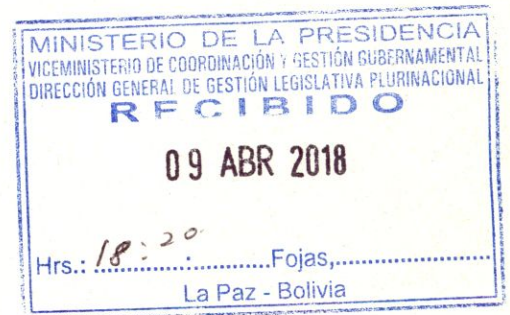
La Paz, 02 de abril de 2018
CITE: MG - DESP N°466/2018

Señor
Excmo. Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según **PIE N°039/2018-2019** recepcionado en fecha 5 de marzo de 2018, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Oficio: Sgral.Cmdo. Gral. CITE: No. 0530/18 del Comandante General de la Policía Boliviana adjunto el Informe No. 33/2018 de la Dirección Nacional de Gestión Estratégica de la Policía Boliviana y antecedentes, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.



CRB/FSR/ABP/EPU
CC/Archivo
HR N°8844
Ps. 75